

Adquisición de 10 psicrómetros, una veleta y 6 anemómetros para completar la red de estaciones meteorológicas para el cálculo del Índice de Peligro.

Adquisición de 15 vehículos "todo terreno" equipados contra incendios, 63 motobombas portátiles, 3.380 extintores de mochila, 27 motosierras, 86 depósitos plegables, 3.716 cascos protectores y herramientas y material vario (batafuegos, herramientas manuales, monos de trabajo, baterías, etc.).

Construcción de 4 almacenes para material y equipos de extinción.

Adquisición de 2.550 placas indicativas de "Peligro de Incendios"; realización de la campaña publicitaria en vallas, prensa, radio y televisión; edición de la "Cartilla escolar sobre incendios forestales" y de 311.000 etiquetas adhesivas para ventanillas de automóviles.

Campaña de extinción de incendios mediante aviones en la Sierra de Guadarrama y en Galicia.

FOMENTO Y MEJORA FORESTAL EN LOS MONTES CATALOGADOS

La Administración Forestal tiene a su cargo la gestión, fomento y mejora de dichos montes. Durante 1.969 ha realizado, en relación con el fomento y mejora de los montes catalogados, las actuaciones siguientes:

1) Consolidación de la propiedad forestal

Las actuaciones en este concepto tienden a:

- Rectificar y actualizar el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.
- Conservación del Catálogo.
- Definir el estado posesorio de los montes mediante su deslinde administrativo que se materializa con el amojonamiento permitiendo una posterior inscripción registral o en su caso, rectificación de la inscripción existente, de forma que quede consolidada jurídicamente la propiedad de los montes.
- Tramitación de ocupaciones y demás aprovechamientos atípicos de suelo del monte.

Se ha realizado la rectificación y publicación del "Catálogo de Montes de Utilidad Pública" de cuatro (4) provincias, con lo que se eleva a 12 el número de provincias revisadas. Asimismo se ha procedido a la conservación del Catálogo de dichas provincias.

También ha continuado la labor de deslinde y amojonamiento, deslindando 99.348 Has. y amojonando 108.253 Has.

Se han tramitado 390 expedientes de ocupaciones y permutas.

Se han incluido en el Catálogo de los de Utilidad Pública, ocho (8) montes con 3.044 Has.

2) Ordenación de montes

Esta actuación permite fijar la cuantía de los aprovechamientos a realizar, planificar a medio y largo plazo la estructura de la masa arbórea de acuerdo con su producción preferente y concretar el cultivo forestal del monte durante el plazo de vigencia del Proyecto. Periódicamente se revisan éstos para acomodarlos y actualizarlos por períodos que generalmente son de diez años.

Se ha proseguido la labor de ordenación: realizándose sobre 44.544 Has. y revisado 94.512 Has. de montes ya ordenados.

3) Obras y Trabajos Forestales

Se pretende con los trabajos selvícolas:

- Mantener en la mayoría de los casos incrementar la renta en especie, maderas, resina, corcho o piñón, de acuerdo con los Proyectos de Ordenación.
- Intensificar, mediante trabajos selvícolas, la regeneración de las zonas del monte destinadas a "reproducción"; eliminar los "rasos encubiertos"; y con los trabajos de tratamiento selvícola aumentar el crecimiento anual de la masa.

Con las obras de infraestructura se trata de:

- Hacer viable el acceso de los medios de tracción mecánica a los montes.
- Reducir los costes de "extracción" de los aprovechamientos; facilitar la ejecución de los trabajos selvícolas y la defensa del monte contra los incendios.
- Facilitar el "recreo" de la población española mediante el uso de las vías de acceso.

A través de la Subdirección General de Montes Catalogados se han realizado 59.822 Has. de trabajos selvícolas (30.600 Has. de trabajos de regeneración de bosques y 29.222 Has. de tratamiento selvícola) se han repoblado 10.038 Has. se han construido 906 Km. de nuevas "vías de saca", se han afirmado 221 Km. y se han reparado y mejorado 3.728 Km. Se han construido 123 edificios forestales.

4) Inventario Forestal Nacional

Se han continuado los trabajos del Primer Inventario Forestal de España habiéndose publicado durante el año 1.969 los cuadernos provinciales correspondientes a Jaén, Ciudad Real, Granada, Sevilla, Valladolid, Málaga y Zamora que junto a los 18 cuadernos ya publicados en años anteriores hacen un total de 25 provincias con su inventario realizado.

D.-FOMENTO Y MEJORA DE PASTOS

MEJORA DE PRADERAS Y PASTIZALES.

La Dirección General de Agricultura continúa en este año de 1.969 sus campañas de siembras que se comenzaron en 1.954.

1) El servicio de Mejora Forrajera y Pratense trata de fomentar y extender el cultivo de forrajes y praderas en todo el país, dando a conocer su técnica, en contacto directo con los agricultores, y en las fincas de los mismos.

Su trabajo consiste en atender a los agricultores interesados proporcionándoles:

- a) Especies y dosis de siembra más adecuadas.
- b) Instrucciones sobre laboreo, abonado y siembra.
- c) Semilla subvencionada en un 80% en la campaña de primavera y de un 60% en la campaña de otoño excepto para la veza villosa que sólo se subvencionó en el 30% de su valor.
- d) Instrucciones sobre manejo y aprovechamiento posteriores.
- e) Abonos para mejora de praderas naturales.
- f) Subvención del 40% del valor del abono para establecimiento de praderas en la campaña de primavera. En el otoño se subvencionó el abono destinado a la veza villosa con el 15% de su valor; para el resto de las especies la subvención fue del 30%.

2) Las siembras suelen realizarse en dos campañas, de primavera y otoño. En líneas generales suelen atenderse primordialmente la parte norte de España en la campaña de primavera, y en cambio, la parte sur en la de otoño.

3) En la campaña de primavera de 1.969, a través de 7.920 agricultores, el Servicio ha establecido siembras de 8.648, Has. En otoño el número de Ha. sembradas ha sido de 43.954 y el de agricultores atendidos 14.256.